

Denominación del Título	Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información que se ha encontrado sobre el Máster es accesible a través de la página de la Escuela de Veterinaria, si bien es escasa y su estructura no facilita el acceso a la misma. En este sentido, hay que subrayar que no existe una página propia para el Máster.

No se ha localizado una breve presentación del Máster, ni las competencias u objetivos del mismo, ni los perfiles de ingreso y egreso, ni la documentación oficial del título.

Con la información disponible resulta difícil que el estudiante pueda tomar una decisión fundamentada sobre su interés a cerca del mismo.

Dimensión 2. El estudiante

La información que se localiza en esta dimensión es limitada. Se puede acceder a un cuadro resumen de la estructura del plan de estudios en el que se reflejan las materias, carácter de las mismas, créditos asociados y periodo temporal en el que se imparten. Accediendo al enlace de cada materia se puede acceder a información adicional relacionada únicamente con el profesorado vinculado y las horas de tutoría. Por tanto, las guías docentes ofrecen poca información. Al calendario del curso se accede a través del enlace "horarios", que contiene el plan académico de las diferentes enseñanzas impartidas en la facultad.

Dimensión 3. El funcionamiento

Como ocurría en apartados anteriores, el acceso a la información podría mejorarse también en esta dimensión. Se puede acceder al SIGC (Sistema Interno de Garantía de Calidad), a sus procedimientos y procesos, que son públicos. Del mismo modo, se proporciona una "memoria anual del sistema interno de garantía de calidad" en el que se aportan resultados para el "proceso para garantizar la calidad del proceso formativo", básicamente. En este aspecto se indican los resultados de algunos indicadores de rendimiento académico, las tasas de matrícula obtenidas, la movilidad de los estudiantes, etc. También se aportan los resultados de algunas encuestas realizadas, de satisfacción con las prácticas externas y con el profesorado. Sin embargo, no queda del todo claro si los datos

obtenidos corresponden a este Máster o al total de títulos impartidos en la Facultad de Veterinaria. Se evidencia que han planteado acciones de mejora para algunos de los problemas detectados. Quedan por implantar parte de los procesos.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Respecto a los indicadores de resultados: la tasa de rendimiento ha mejorado, en el curso 2009-2010 fue del 93, 10 y en 2010-2011 fue del 100%, aunque hay que hacer la salvedad de que este último dato es "provisional". Estos resultados mejoran la estimación que se hizo sobre este indicador en la memoria verificada.

No se han encontrado los cálculos para los indicadores de abandono y graduación.

En cuanto a los datos de matrícula, se ha mantenido un número de estudiantes matriculados que oscila entre los 15 y 17 (para los cursos académicos 2009-2010; 2010-2011 y 2011-2012) lo que coincide con la previsión que se hizo en la memoria verificada.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken